



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-929605-UNC-ME#FCM - Prórroga Méd. Lucas Acosta - 2da ORL

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Olga Fernández, Profesora Encargada de la 2° Cátedra de O.R.L del Hospital San Roque, en la cual solicita la renovación del Méd. Lucas Acosta en el cargo de Profesor Adjunto (S);

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar interinamente al Méd. Lucas ACOSTA, Legajo 47271, en el cargo de Profesor Adjuntos (S) de la 2° Cátedra de O.R.L del Hospital San Roque, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

